



INTERNATIONAL
JUSTICE MISSION

IJM.org

PO Box 58147
Washington, DC 20037
703.465.5495

Gracias por su interés en utilizar la herramienta Evaluación de sobrevivientes (ESO). La herramienta ESO es una evaluación válida y confiable para medir el éxito y el progreso de los sobrevivientes de la violencia y la explotación hacia su restauración. Para la Misión Internacional de Justicia (IJM, por sus siglas en inglés) la restauración se logra cuando un sobreviviente puede vivir dentro de una sociedad de una manera que mantiene una baja vulnerabilidad a la revictimización. La evaluación cumple dos funciones clave: (1) es una herramienta para el manejo de casos que puede identificar las áreas de fortalezas y las vulnerabilidades de los sobrevivientes, lo que permite un plan personalizado para la entrega de servicios al sobreviviente; y (2) es una herramienta de evaluación de impacto que puede proporcionar mediante la evaluación del progreso de los sobrevivientes datos sobre la efectividad de la programación de “aftercare”.

Nos complace compartir esta herramienta sin costo alguno, ya que creemos que el ESO es una evaluación importante para medir el éxito y el progreso de los sobrevivientes hacia su restauración. Sin embargo, para que la herramienta ESO sea efectiva, es necesario que se use correctamente. **IJM requiere que se firme un acuerdo de usuario y que se cumpla con este acuerdo para poder utilizar la herramienta ESO.** El objetivo de este acuerdo es garantizar que todas las organizaciones que utilicen la herramienta ESO se comprometan a implementar adecuadamente la herramienta, con el objetivo de ayudar a los sobrevivientes de violencia a sanarse.

Si tiene alguna pregunta sobre la herramienta ESO o si desea utilizarla, comuníquese con Global Aftercare [aftercare@ijm.org].

Acuerdo de Usuario

Este Acuerdo de Usuario (el "Acuerdo"), vigente a partir de _____ ("Fecha de vigencia"), es celebrado entre la Misión Internacional de Justicia, una organización sin fines de lucro registrada en el estado de la Mancomunidad de Virginia, Estados Unidos de América, como organización 501(c)(3) cuya misión es proteger a los pobres de la violencia en los países en desarrollo, con la sede de sus oficinas centrales en PO Box 58147; Washington, DC 20037-8147 ("IJM") y _____, con un lugar principal de operaciones en _____ ("Usuario Autorizado").

Al firmar este Acuerdo, IJM y el Usuario Autorizado acuerdan lo siguiente:

- IJM otorga al Usuario Autorizado un derecho revocable y limitado para utilizar la herramienta de Evaluación de sobrevivientes ("herramienta ESO"), el estudio de validación, el manual de orientación, capacitaciones y otros recursos relacionados de IJM ("Recursos de ESO") con el fin limitado de medir el éxito y el progreso de los sobrevivientes hacia su restauración. El Usuario Autorizado puede hacer copias de los Recursos de ESO para su propio uso, pero no para ningún otro propósito. Estos derechos de uso limitado mencionados anteriormente son los únicos derechos otorgados al Usuario Autorizado bajo este Acuerdo. El Usuario Autorizado acepta que estos derechos de uso no se otorgan exclusivamente al Usuario Autorizado, y que IJM, según su criterio, reserva el derecho de otorgar derechos de uso similares o adicionales a otros.
- Nada en este Acuerdo le otorga al Usuario Autorizado derechos de propiedad, redistribución, venta, transferencia o sublicencia en los Recursos de ESO. El Usuario Autorizado acepta que los Recursos de ESO son y en todo momento seguirán siendo propiedad exclusiva de IJM, y que el Usuario Autorizado no otorgará licencias, venderá, redistribuirá ni transferirá de ninguna otra forma los Recursos de ESO o sus derechos de uso limitado otorgados en virtud del presente Acuerdo.
- El Acuerdo no significa que IJM respalda o promueve cualquiera de los productos o servicios del Usuario Autorizado, y el Acuerdo no crea ninguna agencia, asociación o empresa conjunta entre el Usuario Autorizado y IJM.
- El Usuario Autorizado no modificará los Recursos de ESO, y no permitirá que cualquier otra persona modifique los Recursos de ESO, sin obtener primero un permiso por escrito del Director Global de Aftercare de IJM [aftercare@ijm.org]. El Usuario Autorizado no creará nuevas obras basadas total o parcialmente en los Recursos de ESO.
- De vez en cuando es posible que IJM actualice los Recursos de ESO. IJM mantendrá informado al Usuario Autorizado sobre estas actualizaciones. El Usuario Autorizado debe asegurarse de utilizar solo la versión más actualizada de los Recursos de ESO que sea disponible.
- El Usuario Autorizado se asegurará de que todas las personas dentro de su organización que utilicen los Recursos de ESO completan la capacitación de ESO de IJM antes de usar los Recursos de ESO y completan las capacitaciones de repaso proporcionadas por IJM.
- En comunicaciones sobre los Recursos de ESO, el Usuario Autorizado citará a IJM como la fuente de los Recursos de ESO.
- El Usuario Autorizado enviará a IJM para obtener su autorización previa por escrito muestras de materiales en las que aparecerá cualquier propiedad intelectual de IJM. IJM revisará las muestras puntualmente y no negará su permiso sin justificación. Sin embargo, si IJM no responde a la solicitud, se debe considerar que la solicitud ha sido desaprobada.
- El Usuario Autorizado le informará rápidamente a IJM sobre cualquier instancia en la que considere que los Recursos de ESO han sido utilizados por cualquier persona de una manera incompatible con este Acuerdo.
- Este Acuerdo es efectivo una vez que sea firmado por IJM y el Usuario Autorizado. Seguirá vigente a menos que IJM o el Usuario Autorizado lo terminen por escrito.

- IJM tiene el derecho de rescindir este Acuerdo si el Usuario Autorizado utiliza los Recursos de ESO de una manera inadecuada o de una manera incompatible con el manual de orientación de ESO, incluso de una manera que no cumpla con las guías y estándares de calidad de IJM con respecto a la propiedad intelectual de IJM. Al terminarse el Acuerdo, el Usuario Autorizado dejará de usar los Recursos de ESO inmediatamente.
- El Usuario Autorizado entiende que, bajo este Acuerdo, es posible que IJM compartirá con él información confidencial sobre los Recursos de ESO, el negocio de IJM y / o temas relacionados. El Usuario Autorizado se compromete a mantener la confidencialidad de dicha información y no compartirla con terceros, salvo que lo exija la ley o que IJM lo permita por escrito. El Usuario Autorizado solo puede divulgar dicha información confidencial a sus empleados, directores, consultores o asesores con tal de que primero dichas personas se comprometen a cumplir con este Acuerdo.
- El Usuario Autorizado deberá defender, indemnizar y eximir de responsabilidad a IJM de y contra todas las acciones que surjan o resulten de (i) cualquier incumplimiento por parte del Usuario Autorizado de este Acuerdo o (ii) el uso de los Recursos de ESO por parte del Usuario Autorizado.
- Este Acuerdo se interpretará y se regirá por las leyes del estado de Virginia, Estados Unidos, sin tener en cuenta los principios de conflicto de leyes.
- Este Acuerdo representa el acuerdo completo entre IJM y el Usuario Autorizado. Solo podrá ser modificado por escrito, por acuerdo de ambas partes.

Todas las notificaciones relacionadas con este Acuerdo deben enviarse a:

International Justice Mission:

PO Box 58147

Washington, DC 20037-8147

Email: aftercare@ijm.org

Fax:

Attn: Global Director of Aftercare

<Nombre de Usuario Autorizado>:

<dirección>

<dirección>

Email:

Fax:

Attn: Nombre/Cargo

EN FE DE LO ANTERIOR, las partes han ejecutado este Acuerdo por sus representantes debidamente autorizados en las fechas que se indican a continuación.

INTERNATIONAL JUSTICE MISSION

[Usuario Autorizado]

[Nombre, Cargo]

[Nombre, Cargo]

Fecha: _____

Fecha: _____

Información de usuario autorizado

Nombre de contacto de la organización (si es diferente al anterior):

Posición (si es diferente al anterior):

Correo Electrónico (si es diferente al anterior):

Número de teléfono:

Número promedio de sobrevivientes atendidos anualmente por la Organización:

Países donde la organización anticipa utilizar la herramienta ESO:

Consentimiento para comunicación

☐ IJM puede comunicarse públicamente que el Usuario Autorizado utiliza el ESO.

☐ IJM puede incluir el logotipo de Usuario Autorizado cuando comunica las organizaciones que utilizan el ESO.